Informe del Comisario

Guayaquil, Abril 19 del 2005

Señores:
Junta General de Accionistas de
Xamcomsa S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Xamcomsa S. A., me permito presentar ante ustedes el informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Sr. Ernesto Huertas C., ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Xamcomsa S. A., al 31 de Diciembre del 2002, pudiéndose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, estaban contemplados dentro de los resultados proyectados por la administración, cada uno de dichas transacciones se encuentran justificados y respaldados correctamente, mereciendo la confiabilidad de que todo está correcto..

Los registros se encuentran enmarcados dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Donny Huertas R.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2005
Jorge Moreno R.
GUAYAQUIL